FRAY GERUNDIO

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO-ECUADOR

Año 1)(Cara Patria, Carior Libertas !)(*Núm.* 9

Fray Gerundio

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Sale donde puede y no admite suscriciones.

Quito, Setiembre 24 de 1898.

Consejo de Estado

Entre los factores que contribuyen á nomalizar la administración pública, ocupa un lugar preferente el Consejo de Estado.

Mucho se ha escrito en pró y en contra de esta institución. Ella ha tenido partidarios decididos y enemigos acérrimos. Publicistas hay que, apoyándose en las lecciones de la experiencia, la consideran como una Corporación sin voluntad propia, sin vida independiente y que siempre ha servido de sostén á todas las pretenciones de los Gobernantes. Distinguidos escritores, por el contrario, juzgan que el Consejo de Estado es un freno poderoso para contener á los Mandatarios dentro de los límites de la justicia y de la ley.

Nosotros no investigaremos la verdad de tan opuestas opiniones; pero una vez que la Constitución de la República establece el Consejo de Estado; ya que ella le señala atribuciones tan importantes; ya que ejerce una influencia tan decisiva en la marcha administrativa de nuestra nación, debemos considerarlo en su aspecto práctico y con relación á las actuales circunstancias del país.

Evidentísimo es que con un Consejo de Estado patriota, digno é independiente, nuestros Mandatarios no pudieran lanzarse facilmente por el sendero del abuso y el despotismo. Si el Consejo de Estado fuera el severo guardián de las instituciones democráticas, si velara incesantemente por el estricto cumplimiento de la Constitución y las leyes, si se opusiera con valor á todos los inícuos planes de los hombres del Poder, si no concediera las facultades extraordinarias á la menor insinuación de los Gobiernos; entonces sí que el sistema republicano dejaría de ser entre nosotros una amarga ironía y una ridícula farsa; entonces sí que no tendríamos que exclamar con Napoleón: "El despotismo republicano es el más fecundo en tiranía".

La más importante de las atribuciones del Gonsejo de Estado es, á no dudarlo, la concesión de facultades extraordinarias, que, en manos ineptas ó criminales son una arma terrible y una perpetua amenaza contra la tranquilidad de la nación. Los tiranos investidos de ellas rompen la Constitución, violan las leyes, desprecian la opinión pública, se burlan de las garantías, escarnecen la libertad, destrozan todo derecho, insultan á la justicia, persiguen el mérito, despilfarran los caudales públicos, y después de tanta infamia son amparados por la más clamorosa impunidad..... En los pocos lustros que cuenta nuestra Patria de vida independiente hemos visto que casi todos los excesos de nuestros tiranuelos han tenido su orígen en las funestas facultades extraordinarias, concedidas por Consejos de Estado compuestas de viles lacayos sin dignidad, sin patriotismo, sin firmeza de carácter.

Ya que las funciones del Consejo de Estado son tan importantes; ya que es tan decisiva su influencia en el bienestar de la nación, el Hble. Congreso debe elegir para dicho Cuerpo á ciudadanos de notoria honradez, de conocido prestigio, de independencia, á toda prueba, de carácter inquebrantable, y, en una palabra, á aquellos que no cedan ante los halagos y amenazas de los enemigos de la Patria.

Una vez clausurado el Congreso, sombrío y amenazante alcanzamos á vislumbrar el porvenir. Entonces quedará como única esperanza de los pueblos el Consejo de Estado, y solamente él podrá contener los avances de la tiranía, los excesos del militarismo y las convulsiones de la turbulenta demagogia.

CAPÍTULO

Que no se le olvidó á ..... *TRISTÁN*

Una vez repletas las alforjas, bien ferradas las bolsas, por lo que sucederle pudiera, y hechas las acostumbradas prevenciones y libaciones, cuentan las historias que el famoso caballero armóse de todas armas, subió sobre Rocinante y, seguido de sus escuderos comenzó á caminar por la antigua y bien conocida carretera del norte.

Ardua y comprometida era la aventura en cuya busca nuestro caballero se encontraba, y para infundir valor en su pecho y retemplar el no bien conocido de sus escude-

ros, comenzó á platicar con todos y les dijo:

"Muchas y muy famosas han sido hasta hoy las mías fazañas é dignas de entallarse en bronces, esculpirse en mármoles é pintarse en tablas para memoria en lo futuro. Desde los años de mi mocedad heme entregado al famoso ejercicio y buscado aventuras, sin que hubiese dejado campos de "San Miguel," collados de Gatazo, entrincados laberintos de la hacienda pública, secretarías privadas, desfiladeros de la ambición y del orgullo, bajas adulaciones y otros diversos pasos y lugares de este oscuro y mal traído Reino de la libertad, donde he ejercitado la lijereza de mis manos y la sutileza de mi ingenio, haciendo muchos tuertos, secuestrando muchas viudas, desfaciendo algunas doncellas y, finalmente, dándome á conocer por cuantas audiencias y tribunales hay en todo el reino.

Mas la empresa reservada para hoy y de la que vosotros vais á ser dichosos testigos y dignos ayudadores, es tal y tan grande que al referirla, para conocimiento de las edades futuras, el sabio encantador á quien tocare en suerte ser coronista de mi peregrina historia, tendrá que agotar todo su ingenio; y sin embargo, saldrá su narración floja y deslayada, pues no es para boca de hombre ni para pluma de sabio dar los correspondientes colores á esta mi famosa empresa.

Habedes de saber, fieles escuderos, que la princesa Dulcinea, señora de este cautivo corazón, á pesar de mis famosas fazañas y rendidas endechas no se había aún considerado dichosa de tener sugeto y rendido à toda su voluntad é talante á un tan valiente é tan nombrado caballero, parece que se rinde ya á mis ruegos y cede á mis instancias, y allí me espera en su almenado castillo, rodeada de sus doncellas, para que yo reciba de sus labios la recompensa de mis heróicos fechos é de rodillas ante tan grande fermosura alcance la promesa de mayores placeres é más íntimos goces.

Consideraos dichosos vosotros que vais á presenciar la graciosa sonrisa y complaciente donaire que vá á premiar las virtudes de este caballero; en seguida libaréis el vino y asisteréis á las fiestas por tan peregrina beldad y en mi honor preparadas.

Mas aún cuando la discreción debe ser cualidad dominante en todo fiel escudero, he de haceros algunas indicaciones, y que ni en la historia de Sancho, ni en las de los varios escuderos que acompañaron á Amadis de Gaula, habéis de encontrar norma á la cual ajustar vuestras posteriores acciones en tan memorable aventura.

No sería conforme á los usos de la andante caballería que vosotros, simples escuderos, presenciaseis la ardorosa y sentida plática en que yo he de rebelar á la señora de mis pensamientos las dulces amarguras de mi pecho y el agravio de mandarme no parecer ántes de ahora ante tan sin igual fermosura. Para compartir, pues con ella á solas, á usanza de mi andante caballería, hele preparado delicado repasto á orillas del Parcayacu á donde retiraréme con ella. Pruebas daréis vosotros de vuestra dirección si mientras vuelvo permanecéis aquí orando por el feliz desenlace de tan colosal aventura."

Las alforjas que estaban cuasi vacías indicaban que los escuderos habían frecuentemente humedecido las gargantas mientras escuchaban tan graciosa plática; y más aún vino á probarlo el afán con que uno de ellos trató de ensartar un *brindis* que, pronunciado ya en otra ocasión, había sido causa de que se dedicara al autor odas laudatorias; pero el andante caballero interrumpiéndole prosiguió:

"Has de saber Sancho hermano que no viene bien al respeto que se merece mi persona, ni está conforme con las usanzas de la andante caballería el que tú, simple escudero, trates de tomar la palabra en tan entrincadas circunstancias. Guarda tus conocidas sandeces para mejor ocasión, porque costumbre ha sido de los caballeros andantes antiguos hacer gobernadores á sus escuderos de las ínsulas y reinos que ganaban, y tengo determinado de que por mí no falte tan agradecida usanza. Y no que yo espere ni pronto ni nunca la conquista del reino, pero es tal el valimiento que mis fazañas y mi rendimiento me han ganado, y tal la influencia que ejerzo en el *alma inmensa*, único señor de todos sus dominios, que bien pudiera ser de mi talante el hacerte nombrar hoy ó mañana marquez de algún valle ó comandante de armas de la más rica de sus provincias. Y no lo tengas á mucho, que cosas y casos hemos visto y presenciado, y tales son los tiempos que atravezamos que aún te pudiera dar más de lo que te prometo. Guarda, como te decía, para entonces, tus *brindis* y discursos que maldita la falta que por hoy nos hacen."

Parece que ni las más prolijas indagaciones de Cide Patate Cagueta, fiel narrador de tan famosa aventura, le permitieron continuarla punto por punto hasta su desenlace, pues, en capítulo separado continúa el sabio y dice:

"Hay en la carretera del norte y á pequeña distancia del lugar en donde tan famosas escenas ocurrían, una venta en la que tranquilamente descansaba un hidalgo residente en una finca de los contornos, cuando se vió que hácia allí se dirijían, no en pollinos á la usanza de Sancho, sino en briosos corceles propiedad de sus antiguos amos, los escuderos y ayudadores del famoso caballero heroe de esta verídica historia.

Las alforjas estaban tan livianas y tan pesadas las cabezas de los escuderos que bien se podía conocer que á e tas había pasado todo lo que aquellas contuvieron. La dificultad en el andar, la torpeza en el razonar, la falta de cultura en el hablar, manifestaban que en la suntuosa fiesta se había libado no solo el santísimo bálsamo de Fierabrás, sino también el generoso vino de. . . . Quillán.

Humedecieron nuevamente los escuderos sus sedientas gargantas, luego que hubieron llegado, y apesar de la discreción que tanto les fué encomendada, preguntaron al ventero si le había cabido en suerte admirar la donosura de la sin par Dulcinea que en compañía de sus doncellas, habíase dirijido á orillas del Parcayacu en unión de su fiel y enamorado caballero; y si sabía en donde podrían encontrarla.

Respondióles el ventero que por allí no habían pasado ni Dulcineas, pues no las había en el pueblo, ni doncellas que son muy escasas, ni caballeros, pues los que hay, buen cuidado tienen de ponerse á recaudo de las actuales garantías.

El hidalgo que en la venta descansaba recordó al oir tan graciosa averiguación, el conocido romance de Dn. Belianis y repitió,

para su capote, la primera estrofa que dice:

Doncellas que se acompañan
Del caballero....Tristán
¡Ay! pobrecitas doncellas
Bien perdidas estarán!

Amostazóse el escudero *brindón* con tan oportuno recuerdo, y bien hubiera querido *ganguear* un discurso que él tenía en mientes y que lo consideraba como de molde para la ocasión; pero principió á balbucear ininteligibles palabras y tuvo que desistir de su empeño; y poniendo todos ellos con dificultad sus torpes cuerpos sobre las cabalgaduras continuaron camino de *Chaupicruz*.

Acabó de cerrar la noche y se preparaba el ventero á encender las velas de la venta, cuando oyóse ruido de armas y espuelas y presentóse en el único aposento que tenía la venta, y en el cual se hallaba el hidalgo, el insigne Caballero de la Bordada Figura seguido de sus escuderos, y á las veces de follón, malandrin, soez, canalla, mal nacido, sin soltar la adarga, que pendiente la tenía y empuñando el rewolver, acometió al indefenso hidalgo á quien hizo más de tres la cabeza, pues se la partió en cuatro.

El escudero recordó que las leyes de caballería le impedían tomar parte en combate; pero no dejaba de alentar á su señor con estas ó semejantes razones: "Mátelo amo, este es *enemigo de la libertad*, y los caballeros de la actual época podemos hacer lo que nos dá la gana; pero siempre haga uso del puño del rewolver para que no sufran las fermosas manos, nacidas para manejar espada, péñola é incensario."

La Dulcinea de la historia también consideróse insultada, sin duda de que se la hubiera tomado por doncella, y pedía al arrogante caballero que secundara los golpes, que desfaciera el agravio, que acabara con él

---

En este punto y término deja pendiente el autor de la historia esta descomunal batalla, disculpándose que no halló más escrito de la narrada fazaña del de la Bordada Figura. Mas no por esto ha de creerse que allí terminó la aventura. Muchos y muy curiosos papeles se encuentran en los archivos del reino que del famoso Caballero se ocupan y, ¡Dios mediante! los conocerá el curioso lector á medida que los vaya recopilando.

CAPILLADAS.

LETRILLA

(*Parodia*)

Al fin D. Eloy.....1º
Quiere seguirnos mandando,
Con su círculo nefando
De *cuervos* de mal agüero,
Que harán imperecedero
El *poder* de su confianza.
¡Ay que buena vá la danza!

Aspira mi D. Franquito
A Min>tro del Estado,
Por tener bien *agarrado*
De la guerra, el manojito.
Se engaña como un....bendito:
Otra vez no habrá pitanza.
¡Ay que buena vá la danza!

En permanente sesión
Deliberan los de "Agosto"
Sobre si el cognac ó el mosto
Arreglan la *digestión*;
Y entre razón y razón,
Ensaya un trago la panza:
¡Ay que buena vá la danza!

Del *tesoro*, la carrera
Parece no tendrá fin,
Todos adquieren botín,
Y exprimen la mamadera.
¡Ordeñan como si fuera
El pueblo una vaca mansa!
¡Ay que buena vá la danza!

La aduana produce plata
Y la plata no parece,....
Porque la plata perece
A manos de....alguna rata
El hambre al pueblo le mata
Y de promesas se cansa.
¡Ay que buena vá la danza!

Y la chusma del gobierno,
Dice que es la oposición
¡De diablos una legión
Vomitada del infierno!
Las injurias del *materno*
Solo sirven de alabanza.
¡Ay que buena vá la danza!

Dió una lección elocuente
El Congreso popular
Haciendo piruetas dar
Al *gringo* y toda su *gente*.
Su Excelencia está....*elocuente*
Y piensa tomar venganza.
¡Ay que buena vá la danza!

Y dice que maldiciones
Los yankees nos hecharán
Y pronto, pronto, vendrán
¡¡¡Con justas reclamaciones!!!
¡Cómo si cultas naciones
Obraran así de.....chanza!
¡Ay que buena vá la danza!

¡Qué dirá mi general
Al saber que Valdivieso
Declaró en pleno Congreso
Ser el Stook un tamal,
Que de manera formal,
Hay que meterle la lanza!
¡Ay qué buena vá la danza!

En triste y sentido tono
Nos ha dicho: ¡"ya me voy!
¡Liberales, desde hoy,
Aplacaréis vuestro encono!
¡*Curuchupas* os perdono!
¡Parientes, á la labranza"!
¡Ay que buena vá la danza!

Son cinco los *cenadores*
Que mis consejos siguieron
Y el *negocio* defendieron
Como bravos gladiadores.
Les colmaré yo de honores....
Y vivirán con holganza....
¡Ay que buena vá la danza!

TIRABEQUE

CARTAS

Quito, Setiembre 24 de 1898.

Señor Figaro:

"El Campo"

Figarito:

Acabo de separarme del *Juancho*, tu sirviente, que, con casualidad, hube de encontrarlo en la barra del Congreso y traérmelo de la pretina á casa. Preguntéle, repreguntéle, volvile á preguntar por tu familia, tu tío, el cura, por el Diputado Durango, y especialmente, por tí. Al llegar á este punto los ojos de *Juancho* se inundaron de lágrimas. ¿Por qué lloras buen Juancho?-"¡Ay niño! ni sabe su merced; mi amo Figaro padece de *emoción*, de ahí que no conteste ni contestará sus cartas; pero le suplico no deje de escribirle." Si toda la caballería se hubiese venido sobre mi reverenda no hubiera sufrido tanto como sufrí con semejante noticia. ¿Figaro, mi pariente, *la sangre de mi sangre*, el amigo de mis amigos, con *emoción*! ¡San Jacinto de Yaguachi! Esto no puede ser. Y si no fuera por la súplica de Juancho, aquí terminará nuestra amistad. Porque has de saber, hermano, que con hombres *emocionados* me prohibe la *regla* mantener relaciones ni estrechas ó largas, pequeñas ó grandes; pues los que padecen tal enfermedad no sirven para Dios ni para el diablo, aunque sí más bien para éste; no pueden ejercer cargos con lucimiento menos regir, con acierto, los destinos de una .... casa, *et á fortiori*, son incapaces, con incapacidad *canónica*, de tener correspondencia con frailes. La *emoción* es un mal peor que la *teranitis*, incurable en su esencia: nace, crece y muere con el individuo, y según lo que á

Tuancho le consta, ha sido también *conspirador*, dá úlceras en la cabeza y *sabañones* en el corazón; amortigua todo buen sentimiento de dignidad y honradez; borra toda noción de patriotismo, esta virtud sublime por la cual el hombre sacrifica quietud, bienes y vida; se espone á los caprichos de la fortuna, sufre el desprecio, la tiranía, el odio, la envidia, la traición, la inconstancia, y "las infinitas combinaciones que nacan de todas ellas ó de muchas." ¡Oh *emoción*! monstruo horrendo, que tan bien pintada estás en las caras de algunos mios, no claves tus ponzoñosos y negros dientes en mi amado Figaro; vuelve tu envenenada saliva á tu maldiciente boca y déjale.... escribir! Y tú, amigo caro, esfuérzate un poco porque no tome cuerpo la maligna, enfermedad; y sino puedes contestar, personalmente, mis gerundianas, pide ayuda á cualquier vecino, que, bondadosamente, te la prestará; así se estila generalmente, y tal usanza, de algún tiempo á esta parte, ha sido admitida entre nosotros. Sigue mi consejo, y contéstame siquiera ésta.

Aprobóse en la Cámra del Senado el proyecto de decreto anulando el tantas veces mencionado contrato ferrocarrilero Alfaro-Harman. El Congreso ha salvado á la Nación del abismo á donde le llevaran especuladores sin conciencia. Cosa de cuatro horas duró la sesión secreta, y según después se trasluci ó, fué acalorada la discusión. No vayas á pensar que haya sido el decreto aprobado unanimemente. *Nulla fatuitas sine autore*, reza un refrán. No hay necedad que no tenga quien le apadrine. Y el necio contrato era imposible no tuviera también sus padrinos. Cordero, ese hombre que se llama Senador, *sustento* de la *fermosura*, gloria del *alfalfismo*, modelo de *compadres*, estuvo, ¡está claro! por el contrato; y de oirse habrá sido los argumentos, pronunciados con voz *becerrina*, que ha aducido y sostenido con una lógica digna de quien ha sido honrado con la muceta de.....abogado en tres hermanas Repúblicas, según lo asevera él mismo.

Al lado de Cordero estuvo *Marchán*, el de *vellosa* Figura, talle airoso, andar de.....*concierto* y mirar de avestruz. Apuesto que este pobre hombre no sabe ni lo que se llama contrato. Le dijeron: vaya U. al Senado y niegue el decreto, y Marchán, negó. Dígasele: Marchán hoy es de noche; y Marchán, apoyado de Cordero, aprobará el dicho. ¡Qué tal pareja de.... *Cenadores!*

Por ahí no más asoma la joroba de *Montaneda*, otro de los negadores, *espátula* en mano, con su proverbial *mutismo*, cargado de pensamientos *volátiles*, sus palabrotas *hermafroditicas*, su pausa *nitrica*, su calma *clorótica* y su discurrir...*negativo*. Todavia piensa este señor que está haciendo *píldoras* y fabricando *ungüentos* y *cataplasmas*. No de otro modo se explica la manera cómo ha pretendido hacer tragar á nuestra moribunda República, la *harmónica* píldora.

Pegado á la espátula del boticario vemos el *bisturí* del conotado médico guarandeño, Dr. Vela. Desde su suelo natal parece que ha venido dispuesto á *sangrarnos*. *Cuasi* todos sus actos en la Cámara han sido *sangrías* en el corazón mismo de nuestra *desangrada* Patria. Pero al tratarse del ferrocarril parece que ha querido practicarle la *sangría* mayor; sin duda con el ánimo de *matarle* de una vez, porque para *matar*, llámenlos á los médicos. Son maestrazos en la facultad; y el cirujano Vela, por lo visto, quiere sobresalir en este género de *ciencia*. Si es aficionado á *sangrar*, *sángrese*, aunque sea, él y toda su parentela; pero ¡por el General Alfaro! no *sangre* á la Nación con sus actos indignos de un representanee del pueblo.

Detrás del médico aparece, defendiendo, á capa y espada, el contrato, la *protuberante* personalidad del *cuasi* abogado del .... ferrocarril, ex Jefe político del cantón "Otavalo," Bobo de Lara. Allí está sentado en el sillón de terciopelo lacre, moviendo los vivarachos ojos, estirando su descomunal barriga, sin saber como sentar en tierra sus pieccecicos juanetudos, y soplando que dá miedo. Se ha cerrado el debate. ¿Aprueba U. el decreto, seor de Lara? Negado. Una sonrisa de íntima satisfacción se dibuja en sus gruesos labios; saca el pañuelo y con sus toscas manos se limpia el sudor de la frente; escupe, toma su *tarro*, coge sus guantes, enciende un puro, se planta su manfarlán, y con la satisfacción del deber cumplido, sale, paso lento, del sagrado recinto de las leyes, y váse camino de Montiel.

Son cinco, pues, los *cenadores* que no aprobaron el susodicho decreto; de resto hasta el Arias contribuyó con su *importante* voto para la aprobación. Don Ricardo Valdivieso, dicen, que con la franqueza de un hombre que no supo lo que hacía cuando con *firme* mano suscribió ese padrón de ignominia, llamado contrato, declaró lo usurario y leonino, monstruoso y sin nombre de aquél. Ha procedido honradamente, y por esto merece bien de la Patria.

Muy al contrario su compañero Yerovi; lo ha sostenido con el *ardor* de quien defiende *intereses de la buena causa;* agotando todos sus recursos oratorios, empleando frases de *buen efecto*, haciendo entusiastas *ademanes*, trayendo los consabidos *lugares comunes* y abogando por el buen nombre de ..... Alfaro. Con esta conducta se ha enajenado las simpatías de los que vieron en el Ministro de Hacienda un coloso, una esperanza para el porvenir. No es posible, Figaro mío, suponer buena fé y rectitud de miras en individuos que así se portan, defendiendo una sarta de engaños bautizada con el pomposo título de contrato. No debe olvidar el Dr. Yerovi lo que decía el famoso orador azuayo, Dr. Parra: "las naciones, varias veces, perdonan á los que las tiranizan, pero nunca á los que las engañan."

¿Y su Magestad? Ahora sí que ni los consuelos *corderiles* podrán mitigar un tanto su profundo dolor. Está inconsolable, y si no fuera por los *camaradas* que con sus consejos le contienen, talvez..... sonaría el momento de ..... una nueva.....*redención*.

La supresión de las Comandancias de Armas y la reducción de la fuerza armada, son otros golpes mortales con que la pícara Legislatura atormentará su persona, acostumbrada á andarse por propios y lejanos andurriales, caballero á pié ó á caballo, rodeado de numerosos satélites que guarden su *preciosa* existencia amenazada siempre por mal nacidos y soeces que han contribuido á que el dios miedo gane totalmente su *materno* corazón. No parece sino que los *espíritus* de los fusilados en la provincia de Manabí, cuando su otra *Jefatura Suprema*, dejando sus tumbas, revolotearan sobre su cabeza y le dieran tósigos. Pero á su despecho, los Diputados han aprobado ya los proyectos en referencia y, mal de su grado, los aprobarán también los Senadores.

Por tres ocasiones se ha dirigido la Cámara de Diputados al Ministro del ramo, poniendo en su conocimiento la moción aprobada por aquella, relativa á pedir se exija al Pepico, de feliz memoria, rendicion de las cuentas en el asunto confiscaciones. El Sr. Ministro nada ha dicho hasta hoy, talvez, porque mucho ignora. ¿Ni qué cuentas va á rendir el despilfarrado Pepico?

¡Y si mismo se animara á rendirles necesita acudir, *materialiter et formaliter*, al *poderoso apoyo* de Franco. Júrgate, Wither y Nevares quienes pueden hacer luz *en la materia* dejando oir su voz *elocuente, melíflua y pulmonar.*

Acabo de saber que en Guayaquil hase verificado un *meeting* de esos de *padre y señor nuestro*. En el, *dizque*, se ha pedido á su *maternidad ¡¡¡la destitución* de los senadores y diputados que componen la representación del "Guayas" *!!!* porque estos señores han procedido con dignidad, independencia y patriotismo, y al decir de un señor Octavio S. Roca, *¡rdo el pueblo* ha ofrecido su *incondicional apoyo al ilustre caudillo.*

Ya estarás, Figaro mío, empalagado con tanto *meeting* que se han vuelto tan frecuentes en Guayaquil, como las tempestades en Quito. Quieren asesinar á Teilo, *meeting;* se les antoja destrozar la imprenta de "El Globo," *meeting;* el caballero Tristán emprende en aventuras, *meeting;* se *emociona* el *ilustre caudillo, meeting;* quieren vengarse del Sr. San Martín, *meeting;* quiere irse Alfaro, *meeting;* agarran lo de la *deuda externa, meeting;* disponen del *millón y medio de bonos, meeting;* botan más de cuatrocientos mil sucres del 20 °/° adicional de los partícipes de la Aduana de Guayaquil, *meeting;* se anula el contrato del ferrocarril, *meeting;* proceden independientemente, García, Dillón. Avilés, Estrada, *meeting*. ¡Cosas de la *juamilia!*

"Hoy de baldón se te cubre
Y se goza en tu infortunio
Pueblo del 5 de Junio
No eres el pueblo de Octubre."

Sólo falta que aquí, imitando á los *hermanos* del Guayas, cuando menos lo pensemos, tengamos un *meeting* para ofrecer, también, *expontáneamente, incondicional apoyo* al *caudillo* de .. *los libres*.

En sumo silencio, sin necesidad de *meeting*, han hecho *descender* en la casa de Gobierno, del lugar que toda la vida ha ocupado el pabellón nacional, para plantarlo en la azotea, con el ánimo, seguramente, de bajarlo al atrio, y de allí, con *meeting*, conducirlo en triunfo, en medio de vivas al caudillo, al Consulado de Comercio para ... que se pronuncie la sentencia de transe y remate.

Cuando esto suceda, te lo comunicará tu fiel amigo que desea verte.... en mejor tierra que la nuestra.

FRAY GERUNDIO.

Imp. "La Constitución."